

CONSTRUCAZLLER S.A.

El Coca, 26 de Marzo de 2013

Señor:

HERNAN RAFAEL CAZCO BARRIGA

Presente.-

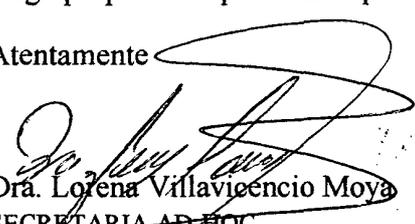
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CONSTRUCAZLLER S.A., reunida el 26 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de los Nombramientos en el Registro Mercantil, correspondiéndole en tal calidad ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

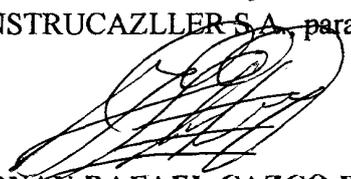
CONSTRUCAZLLER S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el jueves ocho de noviembre de dos mil doce e inscrita el veintiséis de marzo de dos mil trece.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Dra. Lorena Villavicencio Moya
SECRETARIA AD-HOC
C.C.: 1711947569

ACEPTACION: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCAZLLER S.A. para la cual he sido elegido. El Coca, 26 de marzo de 2013


HERNAN RAFAEL CAZCO BARRIGA

C.C.: 060245778-0.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana

Provincia de Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha martes veintiséis de marzo del año dos mil trece a las 11H00', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCAZLLER S.A. A FAVOR DEL SEÑOR: HERNAN RAFAEL CAZCO BARRIGA**, bajo el N° 49 Folio N° 49 del TOMO UNO del libro de inscripciones, del año 2013.-

Dr. Galo Lande Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Revisado Abg. Jonny Benavides	Revisor		1167-2013-RPCFO
Digitado por Abg. Orlando Moreira			